

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

Anuncios y comunicaciones PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos. Anuncio QUINCE céntimos.

Puntos de suscripción

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION PLAZA DEL CASTILLO FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

LAU-BURU.

Dios y Fuegos.

OMISION INESPLICABLE.

Lo es la que se se señala en el artículo que á continuacion publicamos, tomándolo de El Anunciador Vitoriano, porque nos parece oportuno é inspirado en el amor al desgraciado país vasco. Véase lo que dice:

Que la cuestion vascongada pendiente de resolucion es importantísima, no puede ofrecer duda y así se ha reconocido por todos sin escepcion, no habiendo negado el Gobierno el interés que encierra este vital asunto, según lo demuestra el hecho de negarse á resolverlo desde luego.

La importancia que entraña el fijar la suerte futura del pueblo Euskaro hizo que el señor Camacho pidiera á las anteriores Cortes un año de prórroga de la situacion actual á fin de estudiar durante ese lapso de tiempo asunto tan interesante, y que según manifestacion del Sr. Ministro de Hacienda hay que resolver en esta legislatura con el concurso de las Cámaras.

La vida ó muerte de un pueblo como el nuestro, no es asunto tan baladí ni de tan escasa monta, que debiera ser olvidado por el gobierno de S. M. al poner en boca de la Augusta Reina Regente, los proyectos que el Ministerio abraja y se dan á conocer al país reunido en Cortes, por medio del llamado discurso de la Corona.

Con detenimiento sumo hemos examinado el discurso referido, leído en el Senado y Congreso por el jefe del Gobierno, no encontrando en él nada que á la resolucion de nuestros asuntos se refiera; omision inconcebible, dado el espíritu del Gobierno manifestado recientemente, y las ofertas de atender á lo que el país ha significado, como necesario para fijar su porvenir ó situacion futura.

No hubiera sido la primera vez que en el discurso de la Corona se mencio-

nan las cuestiones Vascongadas, y si otros Gobiernos consignaron en tan solemnes momentos sus propósitos contrarios á nuestro país, el Gobierno actual que parece desea favorecerlos, ha debido tambien consignar sus benévolo propósitos.

A nuestro juicio, en el discurso de la Corona ha debido decirse que dentro del año de prórroga concedida por las anteriores Cortes, se someterán á la aprobacion de las Cámaras actuales los proyectos necesarios, á fin de que, sin perjuicio de los intereses generales de la Nacion, se restablezca en el país Vascongado su anterior y especial régimen administrativo, determinandose de una manera fija y definitiva la vida especial económica del país Euskaro, al que si han de exigirse los tributos que por encabezamiento satisface, se deberán tener en cuenta las justísimas compensaciones que reclama y que, consecuencia de su situacion legal anterior, son en justicia innegables.

Como nosotros en las materias referentes al país no hemos de cejar nunca ni por nadie, consignamos la omision que se observa en asunto tan interesante, deseando que obedezca solo á un distinto criterio en el modo de apreciar lo que en los discursos de la Corona debe contenerse, y no á cambio del criterio favorable que el Gobierno ha manifestado hasta el presente, respecto á la solucion que haya de darse á la cuestion Vascongada.

LA COMISION PROVINCIAL

DE DEFENSA CONTRA EL MILDEW á los viticultores de Navarra.

(Conclusion.)

Tratamiento por el sulfuro de calcio. Entre los medios curativos propuestos por el Consejo Provincial de Agricultura en sus Instrucciones figura el de sulfuro

de calcio, en cuyos detalles de preparacion y aplicacion no debe insistir, por estar suficientemente especificados en las mencionadas Instrucciones, limitándose á recomendar su empleo.

Tratamiento por la lechada de cal. Esta sustancia en la proporcion de 4 á 5 kilogramos de cal por 100 litros de agua, parece que ha dado resultados en algunos viñedos del Mediodía de Francia y en Italia, habiéndose preferido en esta nacion al azufre.

Un periódico italiano publica respecto de este tratamiento las siguientes conclusiones.

«Las cepas tratadas con la lechada de cal una sola vez, están en mucho mejor estado que las que se han dejado sin tratamiento.»

Las que han sido tratadas varias veces tienen sus hojas perfectamente sanas: la uva no es muy abundante, pero presenta el mejor aspecto.

Las que fueron tratadas desde el año anterior por este método, ofrecen un aspecto todavia más satisfactorio: más uva, sarmientos mejor desarrollados.

Donde el tratamiento se ha aplicado despues de iniciada la enfermedad, esta ha sido detenida.

Las cepas tratadas por el azufre están despojadas de las dos terceras partes de su hoja.»

Este remedio hay que aplicarlo en aspersiones sobre las hojas, del mismo modo que la mezcla de sulfato de cobre y cal.

Hasta aqui, lo que la Comision de defensa cree práctico en los viñedos de Navarra; pero no por esto dejará de significar á los viticultores, que se han empleado otras sustancias que son recomendadas por los que con su aplicacion han obtenido buen resultado; y son.

El azufre solo.—Se recomienda contra el mildew el empleo del azufre sublimado (flor de azufre) y dice Mr. Marés que azufrando temprano, desde fines de Abril y repitiendo la operacion con frecuencia siempre con azúfres sublimados, se preservan las vides á la vez del Mildew del Oidium y de la Antracnosis.

La comision no deja de comprender las dificultades que ofrece la repetida aplicacion de este tratamiento sobre estensos viñedos, y lo mismo puede decir del empleo de la cal en polvo.

Hay tambien quien recomienda el empleo de la cal en polvo; con la circunstancia de que para ser eficaz contra el Mildew debe esparcirse por la mañana mientras la hoja conserva alguna humedad. Se tira la cal á voleo, y de este modo se produce la lechada de cal, cuyos buenos efectos han sido proclamados en Italia.

Dicho se está que los propietarios que se decidan á poner en práctica este sencillo y económico remedio, deben tomar las precauciones necesarias á evitar sobre la vista y las manos la accion de este polvo cáustico.

Tambien se han empleado contra el Mildew mezcla de azufre y ceniza y de azufre y cal, pero con dudoso éxito.

Hemos dado cuenta de estos diversos tratamientos, para ofrecer al viticultor más medios de combatir esta temible enfermedad si por acaso se vé sorprendido por ella. Que los ensaye, si puede ser, comparativamente, y que aprecie bien sus resultados, y se sirva comunicarlos á esta Comision.

Es evidente que el desideratum será aplicar una sustancia, una sola vez, en tiempo oportuno, y que esta sustancia sea tan eficaz, que si no destruye totalmente á la parásita vegetal, porque esto no es posible, contenga el desenvolvimiento de sus gérmenes, y evite la caída de la hoja en pleno verano, cuando más falta hace para la nutricion del fruto. Bajo este punto de vista debe concederse la primacia al sulfato de cobre, en mezcla con la lechada de cal, puesto que su accion es durable y enérgica, y evita al parecer sucesivos tratamientos.

Queda consignado lo más esencial que hasta el día se sabe en la cuestion que nos ocupa, y solo nos resta rogar encarecidamente á todos los viticultores de Navarra que no se descuiden, que no confíen, que el Mildew puede reaparecer, que se dispongan á seguir y practicar lo que se les aconseja en bien de sus intereses seriamente comprometidos.

Espera esta comision el apoyo decidido de las autoridades locales, las primeras que debén dar ejemplo, recomendándoles muy eficazmente que procuren reunir á sus administrados para darles lectura de las Instrucciones que en otro tiempo publicó el Consejo Provincial de Agricultura, y de estas á continuacion, debiendo para mayor claridad fijarse al público en las tablas de anuncios y en los sitios más céntricos.

A todos advierte al mismo tiempo no dejen de dar cuenta del estado en que se encuentran los viñedos, y de las novedades que ocurran, dirigiendo sus escritos al señor Presidente de la Comision Provincial de defensa contra el Mildew en Pamplona.

Pamplona 6 de Mayo de 1886.—El vocal ponente, Dionisio Martin Ayuso.

Aprobado y acordada su publicacion en sesion del 6 del actual.—El Presidente de la Comision, Fermín Iñarra.—El Secretario, Luis Sagastume.

(1) FOLLETIN DEL "LAU-BURU,"

¡POBRE MUCHACHA!

Narracion por Matilde Rourdon.

I.

Así exclamaban involuntariamente algunas personas buenas al ver á una jóven camarera de la señora de la Héve, de rubios cabellos, tez delicada y talle esbelto, sentada siempre en un ángulo del salon, costando ó bordando, y hablando muy raras veces.

Esta jóven se llamaba Felisa Don de Dios. Su madre creyó sin duda dotarla bien agregando al nombre de pila este otro lleno de

promesas, pero la buena mujer no podía adivinar el porvenir.

Felisa Don de Dios, hija de un honrado y modesto empleado, quedó huérfana á los veinte años.

Tenía en Charenton un hermano, atacado de demencia, y en cuya curacion habian agotado los últimos recursos sus pobres padres, quienes legaron á Felisa su cariño y solicitud por este desgraciado.

Necesario era vivir, y Felisa, que no tenía tiempo que perder en un aprendizaje largo y costoso, determinó explotar la única cosa que poseía: su tiempo y su paciencia.

Aceptó el encargo de asistir á la rica y noble señora de la Héve, que andaba de quedarse ciega, y pronto sintió cuán pesada carga habia aceptado.

Doblegarse á los caprichos de una mujer egoísta y ociosa, complacer á su familia, estatuar el carácter de todos para agradarles, renunciar á toda voluntad propia, y solo reflejar exteriormente la voluntad, las ideas y los sentimientos de los demás; sufrir en silencio las bruscas reprensiones, oír con serenidad

los reproches agríducos, tolerar la dura algaría de los ricos y sus pesadas bromas sin aparentar conocerlas; no manifestar tristeza para no suponer enfado, ni alegría para aparecer incoherente; hé aquí el día al del empleo de Felisa, que desempeñaba admirablemente.

Su carácter, siempre igual, era como un cielo azul sin nubes negras ó doradas; se complacía á prueba de todos los caprichos: á la voz de su señora, levantaba la cabeza, y dejaba sin extrañeza el paseo por la lectura, la lectura por el labor, y esta por la mesa de juego, según se lo mandaban, sin manifestar cansancio ó fatiga, aunque la impusiesen muchas horas consecutivas de lectura, la tuviesen encorvada sobre el bastidor ó la hiciesen acostar tarde ó madurar.

Su talento, dócil á toda exigencia, no brillaba con chistes ó agudezas, y sus respuestas, pálidas y monótonas, hacían decir á sus interlocutores:

—¡Pobre jóven, ni aun sabe hablar! Un amigo de la familia, observando aquel semblante triste y resignado, bautizó á Felisa con el apodo de Milagro; y la Sra. de la Héve,

su hija y sus nietos, despues de celebrar con risas la ocurrencia, adoptaron el nombre, y con la designaban entre sí.

Sin embargo, una vida tan oscura, tuvo su día resplandeciente; aquel corazón poco sensible palpité de esperanza, y aquel semblante tuvo momentos de tímidas gracias y dulce atractivo.

El señor de Meyran, yerno de la señora de la Héve, tenía un secretario llamado Esteban Gilbert.

Joven de mérito, y cuyo talento le presagiaba un hermoso porvenir, entró en relaciones con ella, y aun se habló de matrimonio.

El corazón de Felisa acarició risueñas esperanzas; creyó en hermosos sueños; vióse esposa del hombre que parecía amarla y á quien ella amaba, alentándola en sus trabajos, creándose ambos una mopesta posición ó educando á sus hijos; vióse, en fin, libre, sueño supremo de los que viven esclavos.

Pero un día; ó mejor dicho, una noche, la vieja ama de gobierno, que se interesaba mucho por Felisa, entró misteriosamente en su

**Peregrinacion de Beire a Ujué**

Sr. Director del LAU BURU.

Muy señor mio y estimado amigo: Grandioso y conmovedor ha sido el espectáculo que ha dado hoy el religioso pueblo de Beire subiendo en peregrinacion la escarpada sierra de Ujué para visitar y obsequiar á la Reina Inmaculada de los Cielos. El recuerdo de este dia dejará impercedera memoria en la historia de esta villa eminentemente católica, cuyos habitantes saben siempre responder animosos y viriles á todos los llamamientos que se les hacen.

La Iglesia se había decorado con lujo, riqueza y elegancia para esta festividad. A las cinco de la mañana salieron de ella los romeros y con fervoroso recogimiento, con piadosos cánticos y oraciones han recorrido el trayecto hasta Ujué. El orden de la procesion era el siguiente: cuerpo de obreros del tren de cultivo de vapor de D. Pablo Jaurrieta, Cofradía del Santísimo Rosario, Asociaciones del Sagrado Corazon de Jesús y de Hijas de María, Ayuntamiento presidido por el alcalde don José Jaurrieta, cerrando la marcha un paralítico vecino de esta Villa que hace mas de 20 años se halla postrado en cama y que era conducido en una camilla por jóvenes que voluntariamente se habían prestado á ello. Entre la procesion se veian muchos y ricos estandartes y banderas á los que acompañaban niñas vestidas de blanco y niños de ángeles.

La llegada á Ujué fué anunciada con multitud de cohetes; todo el vecindario y el clero de esta villa salieron á recibir á los peregrinos á los que se habían unido media hora antes el señor Dean de esa Iglesia catedral y el Mayordomo del Seminario Conciliar D. Dionisio Hermoso de Mendoza. Este último celebró inmediatamente una misa en la que administró la Sagrada Comunión á muchos romeros y á continuacion tuvo lugar la solemne funcion religiosa que se había dispuesto. Ofició el señor Dean, ocupando la Cátedra Sagrada el Canónigo de esa Iglesia Catedral D. Pedro Ilundain, el cual profundamente conmovido ante aquel espectáculo hizo ver las grandezas de Navarra en su pasado, la participacion que en ellas tuvo la Santísima Virgen y señaló el camino que debe seguirse para que en el porvenir no decaiga aquella grandeza. Se dirigió á cada uno de los grupos y asociaciones que componian la procesion, manifestando el entusiasmo que había sentido al verla desfilar á su entrada en Ujué y muy especialmente al ver á los obreros á los que expuso acertadas consideraciones para inculcarles el amor al trabajo y para que rechacen las utopias modernas. Terminó su discurso dirigiéndose al paralítico que se hallaba en el centro de la Iglesia, enalteció la fé que su presencia en aquel sitio demostraba predicándole la resignacion necesaria para sufrir aquel estado confiando siempre en Dios y en su Purísima Madre. En aquel momento se hallaba el orador verdaderamente inspirado y sus ojos cubiertos de lágrimas que surcaban tambien por los rostros de todos los concurrentes.

En el ofertorio de la Misa el señor Párroco de Beire hizo entrega de un riquísimo cáliz; donativo de esta villa, para cuya adquisicion han contribuido todos los vecinos, ricos y pobres, y hasta algunos niños que entregaron sus modestos ahorros. Don Florencio Saldias, administrador de D. Pablo Jaurrieta, entregó un estandarte costado por este señor y por sus obreros de las máquinas de vapor. En la entrega de estos donativos se pronunciaron discursos alusivos al acto en los que se espresaba la significacion de aquellos, muestra del amor que profesan á María los donantes; á estos discursos contestó D. Pedro Ilundain, en nombre del señor Prior, aceptando los regalos y asegurando la proteccion de María á los que tan tiernamente le aman.

Una capilla de música que consigo habían llevado los peregrinos de Beire interpretó magistralmente la gran misa en *re mayor* del maestro Gorriti.

A la una y media nos retiramos á comer y los que tuvimos la suerte de hacerlo en la fonda de D. Amós Iribas quedamos muy satisfechos del esquisito trato y servicio de su mesa, así como de la amabilidad del dueño de la casa.

He de elogiar tambien la conducta de todos los vecinos de Ujué por los finos y numerosos obsequios que hicieron á sus huéspedes. Por la tarde tuvimos el gusto de contemplar el corazon del Rey de Navarra D. Carlos II, corazon que encerrado en una caja, se conserva en la Real Basílica de Ujué. Este año se han cumplido los quinientos de la muerte de dicho Rey que falleció en 1386. Por una distincion hecha al pueblo de Beire pudimos ver esta reliquia, pues se saca en muy pocas ocasiones del lugar que se le ha destinado.

A las cuatro y media de la tarde, des-

pues de escuchar una tierna y elocuente despedida del Sr. Ilundain, se organizó nuevamente la procesion poniéndose en marcha con el mismo orden y recogimiento que á la mañana y volvieron los peregrinos á sus casas recordando con placer la serie de emociones que durante el dia habían sentido.

Es indudable que la peregrinacion que Beire ha realizado hoy ha sido la más notable de las verificadas en este Milenario por su organizacion bien dirigida, por el lujo desplegado en ella y por el esplendor y brillo con que se ha celebrado sin que se haya omitido detalle alguno. Así lo confesaban hoy muchas personas de Ujué asegurando que no han visto en ningun dia de este mes tanta solemnidad y entusiasmo ni una fiesta tan completa. A ella han asistido cuatro quintas partes de la poblacion total de Beire y además muchas personas de esa capital, entre las cuales recuerdo, además de los ya citados, á los Sres. Tuñon, Gaztelu, Jaurrieta y familia, Arraiza, Seminario, Ballezlena, Dihinx, Cortés, Echaide, Sagüés, Palacios, Atondo, Aramburu, Diez y otros muchos. Todos han vuelto satisfechos de su viaje y han admirado entusiasmados el magnífico y sorprendente panorama que se descubre desde la torre de la Basílica. Es lástima que la capital de Navarra no lleve á cabo una peregrinacion especial en este Milenario lo cual hace que muchas personas que desean venir tengan que hacerlo particular y aisladamente, eligiendo, segun sus simpatias, los dias que van uno ú otro pueblo de esta Ribera.

Se me ha olvidado decir que además de los donativos referidos, el Sr. Hermoso de Mendoza ha regalado un rico ámulo cubierto de preciosos y delicados bordados.

He terminado mi cometido, señor Director, sintiendo que mi imaginacion no sea tan rica, ni mi diction tan elocuente, ni mi corazon tan piadoso, como se requiere para reseñar regularmente esta peregrinacion, peregrinacion magnífica, esplendente y prodigiosa por la fé que han mostrado los actos de piedad que han ejercido los romeros y por el número de estos que ha acudido al llamamiento.

¡Bien por la Junta organizadora! ¡Llor á Navarra y honra y gloria á todos los que han contribuido á enaltecer este Milenario que formará época en los fastos de la historia de las peregrinaciones de esta Provincia!

Y no he de concluir esta carta sin enviar una especial felicitacion al digno Párroco interino de esta villa, D. Vicente Navascués, por haber sido el iniciador de este Milenario. Seguramente que cuando en las últimas Misiones celebradas en Ujué en Octubre del año último espuso dicho señor esta idea, no pudo suponer que había de realizarse con el brillo y entusiasmo que se observa durante todo este mes.

Dispénsame Vd. señor Director, haya sido tan extenso y difuso en la relacion de estos pormenores; pero despues de haberlos presenciado los considero demasiado importantes para que pueda omitir.

Suyo afectísimo, V.

Beire 16 de Mayo de 1886.

**El asunto del dia.**

Fácilmente se comprenderá que este no es otro que el alumbramiento de la Regente.

Y precisamente hoy que existe un motivo especial que escita mayor interés por conocer noticias y detalles referentes á este importante suceso, nos falta la carta de nuestro corresponsal madrileño.

Mo habrá seguramente uno entre nuestros lectores que no sepa á qué deba atribuirse esta falta, que en vano trataríamos de subsanar ni aun copiando todo lo que acerca del parto de la Reina nos dicen los periódicos de la Côte.

Mas no pudiendo hacer otra cosa reproducimos lo más interesante que traen. Lo que sigue es de *El Correo*:

**Alumbramiento de S. M. la Reina**

Desde anoche circulaban rumores, que afortunadamente se confirmaron, de hallarse S. M. la Reina con síntomas de parto.

Hasta las doce estuvieron en la Cámara régia haciendo compañía á S. M., S. A. la infanta Isabel, la archiduquesa su augusta Madre, las damas de servicio, el grande de España de guardia, señor conde de Villapaterna, y un mayordomo de semana.

A dicha hora se retiró S. M. á descansar, permaneciendo en reposo hasta las dos, hora en que se sintió fuertemente molestada, teniendo que abandonar el lecho para procurarse algun alivio.

A las tres el parto era indudable; los facultativos de la real cámara lo declara-

ren así; é inmediatamente se circularon los avisos propios del caso por medio del reten de alabarderos y del personal su balterno del régio alcázar.

El primero en acudir fué el señor presidente del Consejo; poco despues llegaron el médico particular de S. M. Sr. Riedel y los de Cámara Sres. Sanchez Ocaña, Ledesma y Candela. A las seis de la mañana acentuose el mal estado de la augusta paciente, que hubo de volver al hecho, recibiendo los auxilios de la ciencia, y asegurándose por los médicos un parto feliz.

En la Capilla Real, así que se inició el alumbramiento, empezaron á cantarse maitines, siendo varias las damas que acudieron á rezar; entre otras recordamos á las señoras duquesas de Valencia y Ahumada; en la capilla estaba expuesto el santísimo.

Poco despues que el señor Sagasta, llegaron los demás individuos del gobierno, y algun tiempo despues fueron llegando las autoridades, las comisiones de las Córtes, la de Asturias y los demás invitados.

**En la régia estancia**

Junto al lecho de S. M., y además de los facultativos, estaban SS. AA. las Infantas doña Isabel y doña Eulalia, la archiduquesa Isabel y las damas de guardia.

En la cámara contigua esperaron la terminacion del alumbramiento los señores presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia; el jefe superior de Palacio, señor marqués de Santa Cruz; el mayordomo mayor, señor duque de Medina Sidonia, y la nodriza del futuro régio vástago.

**En la cámara real**

Aquí aguardaron la presentacion del recién nacido las comisiones del Principado de Asturias, del Tribunal Supremo, del Senado, del Congreso, de la Audiencia, del ayuntamiento, de la diputacion provincial, Cuerpo colegiado de la nobleza, de la diputacion permanente de la grandeza, del Tribunal de las órdenes, de los capítulos de las órdenes militares, de los caballeros del Toison, del cabildo catedral, etc., etc.

El cuerpo diplomático ha concurrido presidido por el Nuncio de Su Santidad y acompañado por el introductor de embajadores Sr. Zarco del Valle.

**De *El Liberal*:**

A las ocho de la mañana la reina se calmó algo, y los médicos se retiraron á la ante cámara, pero al poco tiempo la reina volvió á sentirse con fuertes dolores y los médicos declararon que se aproximaba el alumbramiento, ordenándose entonces que se avisaran á las Comisiones oficiales.

Doscientos alabarderos salieron inmediatamente á correr los avisos, y poco despues empezaron á llegar las Comisiones.

A las doce se había declarado el parto y á las doce y veinticinco minutos, los médicos anunciaron que la reina había dado á luz un niño.

La duquesa de Medina de las Torres sacó al recién nacido en una cestita forrada de raso, se adelantó hácia el presidente del Consejo, y le hizo entrega.

El Sr. Sagasta, cogiendo al niño, dijo:— «Es rey. ¡Viva el Rey!»

Todos contestaron á este viva.

**Socorros para las víctimas del ciclón en Madrid**

El señor Nuncio de Su Santidad ha entregado 500 pesetas al gobernador eclesiástico, para socorro de los pobres que más hayan sufrido en las desgracias ocasionadas.

La madre de D.<sup>a</sup> Maria Cristina ha entregado tambien para las familias de las víctimas 500 pesetas; la señora de Ruiz, 500; la señora marquesa de Valdeiglesias, 200.

La regente ha dado orden para que á los niños que han quedado huérfanos, ó que tienen á sus madres impedidas, se les instale en el Buen Suceso, y se les asista y atienda, haciéndoles concurrir á las escuelas que el Patrimonio sostiene para los hijos de empleados de la real casa, y que se hallan situadas en el edificio de Caballerizas.

De la educacion y porvenir de los que han quedado huérfanos, se hará cargo la casa real.

El Ayuntamiento ha votado 12.000 pesetas, y los empleados en las oficinas centrales y el cuerpo de consumos han ofrecido un dia de haber para aquel humanitario objeto.

La Diputacion provincial consignará para el mismo objeto, probablemente, 50.000 pesetas.

Hay además una junta de socorro esta-

blecida en el Ayuntamiento, de real orden, la que se organizó el 8 de Agosto último y de la que han sido nombrados vocales representantes de *El Correo*, *El Resumen* y *El Diario Español*.

Los estudiantes que recorrieron las calles para recaudar socorros con destino á las víctimas del huracan, recogieron 4.842 reales. Entre los donantes está el señor marqués de Campo con 2.000 reales, y el doctor Osio con 200.

El señor Abascal ha prometido á los dueños de puestos en San Isidro, condonar el importe de las licencias y ver el medio de remediar en parte las pérdidas que han sufrido.

**De actualidad**

La causa del presbítero Galeote ha venido á dar carácter de actualidad al estudio de ciertas penas. Un colega de la Côte recuerda, con este motivo el ceremonial de la *degradacion*, cuya principal parte es la siguiente: "Al sacerdote degradado se le van quitando sucesivamente, los ornamentos sacerdotales de las órdenes recibidas, con palabras de gran vituperio.

Al quitarle el cáliz y la patena con la hostia consagrada se le dice: "Te privamos de la facultad de celebrar el santo sacrificio de la misa, tanto por los vivos como por los difuntos.

Despues se le rayan con un cuchillo las yemas de los dedos, diciéndole: "Te quitamos la facultad de sacrificar, consagrar y bendecir, que recibisteis con la uncion de las manos."

Por este tenor se le vá degradando de las órdenes de presbítero, diácono y subdiácono, y de los cuatro grados menores.

Por último, se les deshace la corona clerical, trasquilándole la cabeza.

El código penal señala ceremonias análogas para la *degradacion* de los militares y personas condecoradas, cuando se les condena á la última pena.

Segun la disciplina particular de España, cuando se degrada á un obispo se le rompe el báculo en la espalda. Así se hizo con el usurpador del obispado de Málaga contra el obispo Janelo, el cual fué degradado y encerrado temporalmente en un monasterio por el delegado Juan Defensot.

Las ceremonias de la *degradacion* se verifican generalmente, en algun templo cuando el degradado está en libertad, si está preso se llevan á cabo en una sala de la carcel, donde se coloca un altar portátil con un crucifijo, misal, cáliz, candeleros y demás objetos sagrados indispensables para tan triste solemnidad.

**Gacetillas.**

A las ocho y media de la noche del domingo fué herido en Lapoblacion un vecino de aquella localidad. Sobre el hecho se instruye sumario, pero no se dice una palabra acerca del paradero del agresor.

Se estan llevando á cabo con gran actividad las obras empezadas hace poco tiempo para abrir el magnífico atrio de la puerta principal de la iglesia de San Saturnino. Segun el plano de dichas obras, el atrio estará cerrado por una bonita berja de hierro.

Segun vemos en un colega local, muchos electores del distrito de Estella, amigos del Sr. D. Silvestre Golcochea, han decidido reelegirle para Diputado foral y provincial.

La junta de catastro provincial ha terminado ya la clarificacion y tarifas generales para la valoracion de la riqueza imponible que hay en cada localidad y hecho esto se dará publicidad á estos trabajos, señalando un plazo para que los pu blos hagan las reclamaciones que consideren procedentes.

La Asociacion de señoritas Hijas de Maria del pueblo de Iruiria, representada por su presidenta doña Pilar Hualde, ha elevado á S. M. la Reina una sentida carta de gracias por el regalo que les ha hecho de una preciosa imagen de la Purísima Concepcion, patrona de la Asociacion indicada.

Dicha carta fué puesta en manos de la reina el dia 14 de este mes por el diputado á Córtes por esta circunscripcion D. Wenceslao Martinez.

De nueve á once de la noche estuvieron oteayer las músicas de esta guarnicion ejecutando escogidas piezas en la Plaza del Castillo. Los edificios oficiales estaban iluminados y en los balcones ostentaban colgaduras durante todo el dia de ayer.

El eminente artista navarro Pablo Sarasate ha enviado al alcalde de Madrid por conducto del no menos distinguido hijo de esta provincia D. Emilio Arrieta, la cantidad de dos mil reales con destino á las víctimas del ciclón del dia 12.

Este donativo aumentará las simpatias de nuestro insigne paisano y amigo en la Côte, si es que Sarasate no cuenta ya con la admiracion y el afecto del pueblo madrileño.

Hoy se pondrá en escena en el teatro principal la zarzuela en tres actos de Larra y Barriari titulada "Sueños de oro."

Se ha abierto nuevo abono por diez representaciones, cuyo plazo termina esta noche á las ocho.

La Empresa pone en conocimiento del público que está gestionando el contrato de las óle-

real órgano... goso ú... ados vo... rreo, El... las ca... destino á... ron 4.342... el señor... les, y el... do á los... condo... y ver el... pérdidas... venido á... de ciertas... con este... on, cuya... quitando... locales de... gran vitu... la hostia... de la facultad... la misa,... tos. las yemas... de la facultad... r, que re... e las órde... o, y de los... ona cleri... análogas... personas... la última... España, rompe el... el usurpa... obispo Ja... do tempo... zado Juan... verifican... do el de... se llevan... se coloca... sal, cáiz, indispen...

bres niñas americanas de 6, 8 y 12 años que tanto han llamado la atención en el extranjero, así como en Madrid, Barcelona y Valencia, tocando de una manera asombrosa unos instrumentos de madera llamados XILOFONISTAS para que tomen parte en dichas diez funciones. La empresa hace saber así mismo á este respetable público, que persona autorizada ha salido para firmar el contrato de una compañía lírico-dramática de primer orden que actuará en este coliseo durante las fiestas de San Fermín.

Tanto los señores abonados á las últimas veinte funciones que continúan con sus localidades para este segundo, así como los que se abonen nuevamente, tendrán derecho á ser preferidos para lo temporada de San Fermín.

Leemos en un colega de Bilbao. "Tan pronto como el señor Gobernador civil de esta provincia recibió ayer el telegrama del Excmo. señor Ministro de la Gobernación participándole el nacimiento del Rey de España, el señor Pivara, deferente con la prensa, llamó á su despacho á los directores de los periódicos locales, para comunicarles la noticia."

En Pamplona no se hizo cosa semejante á eso. Bien es verdad que por lo que al LAU-BURU hace, no era necesario ni mucho menos, pues fuimos de los primeros que en Pamplona supieron la noticia, gracias á que nuestro correspondiente nos dirigió un telegrama "urgente," á la una de la tarde.

Esmeradamente impreso en el establecimiento, tipográfico provincial, hemos recibido un ejemplar de la memoria sobre el Instituto provincial de segunda enseñanza leída por el ilustrado secretario y catedrático de dicho centro D. Victor Sainz de Robles en la solemne apertura del curso actual.

¡Qué casualidad! Precisamente ayer que nos hubiera traído interesantes noticias que no alcanzarían los periódicos, nos faltó la carta de Madrid.

Si será oportuno el servicio de correos. Pero bien pensado, esto no es casualidad ni suceso raro. Sin recordar otros tenemos que anteayer nos sucedió lo mismo.

Ya verán Vds. cómo estas cartas vienen por Valencia ó por Andalucía.

Con motivo del fausto suceso conocido, anteayer recorrieron las calles los gigantes y cabezudos que, como siempre hicieron las delicias de innumerables chiquillos danzando al son de la música del municipio.

Hemos recibido el cuaderno 104 de la notable obra "España.—Sus monumentos etcétera," en el que se continúa la historia de Aragón.

También hemos recibido el último número de la interesante revista taurina "La Lidia," el cual contiene una buena lámina que representa á "un picador remolón."

Dicen de Tudela: "Ayer tarde (domingo) se reunió un número de propietarios, ganaderos y agricultores en los espaciosos salones del señor Marqués de Huarte con objeto de firmar una reverente exposición que se elevará á la Excelentísima Diputación foral y provincial haciendo presente los gravísimos perjuicios que se irroga á la riqueza pública con la tributación que se la exige de un 28 y medio por ciento."

Tiene razón «El Eco» al censurar el hecho de que para dar noticia oficial de la reina, se haga una tirada de los telegramas oficiales y se pongan á la venta.

Ignoramos el destino que se dá á los productos de esa venta. Tal vez se podrá decir acerca de esto, que el fin justifica los medios.

Por la alcaldía de esta ciudad se publicó ayer un bando, en el que se invita al vecindario á poner colgaduras en los edificios y á iluminarlos de noche, durante los tres días de gala por el feliz parto de la reina.

Han sido denunciados unos muchachos que se entretenían tirando piedras á los árboles del Paseo de Valencia.

También anoche se vieron iluminados los balcones del palacio provincial y otros edificios oficiales.

Ayer se mandó á un inspector veterinario del municipio que reconociese á un perro que había mordido á un chico.

Por conducir mayor carga de la que permiten las disposiciones municipales vigentes, ha sido denunciado un carretero.

Después de un par de días propios de la estación presente, se observa una notable variación atmosférica, ya anunciada desde anteaer por el barómetro. Ayer reinó un fuerte viento Sur y el estado de la atmósfera parece inclinarse á lluvias.

El Ilmo. señor Dean D. Luis Elio, que celebró el domingo la misa de la romería de Reire á Ujué, regaló á la Santísima Virgen dos lujosos candelabros.

Sin duda á causa del viento que quemó anteanoche la colgadura de uno de los balcones del palacio provincial, que como dijimos estaban engalanados é iluminados.

Entre las obras cuya representación anuncia la empresa del teatro para el nuevo abono, se menciona una revista de Pamplona escrita por dos jóvenes de esta capital y cuyo título es "La voz de Chismopoli."

Licor de Brea de Orive. Superior y

doblemente más barato que el Guyot. En la provincia en todas las farmacias y droguerías y en Pamplona solamente Colmenares Buldain.

Dice un periódico de medicina y farmacia de Madrid:

"El éxito asombroso lo mismo en España que en el resto de Europa, Oceanía y América, que está alcanzando el inimitable dentífico Licor del Polo, ya lo teníamos pronosticado hace muchos años al Sr. Orive, al convencernos por el análisis minucioso, que del citado dentífico hicimos en nuestra farmacia, que las virtudes asignadas en los anuncios y prospectos del renombrado Licor del Polo tenían indefectiblemente que responder á su inmejorable composición, pues reúne lo más selecto que se conoce en la ciencia para evitar y preservar á la boca de todas las enfermedades dentarias. Y efectivamente, la gran baja en la importación de los elixires dentíficos extranjeros demuestra la suma importancia de tan acreditado dentífico nacional. En nuestra acreditada farmacia se venden millares de frascos por año: respetables casas de Barcelona dirigen pedidos al Sr. Orive de su acreditado Licor del Polo de 10.000 frascos cada vez; las casas más importantes de droguería de España cotizan con sus precios corrientes el Licor del Polo y realizan del mismo inverosímiles ventas; todos los días abre su autor nuevos mercados allende los mares, respondiendo á pedidos colosales de Montevideo, Filipinas y Habana, y no podía menos suceder así, por que, la constancia, la laboriosidad el estudio y la ilustración del Sr. Orive tenían que conseguir su justa recompensa. Así se observa que mientras otros específicos nacen hoy para morir mañana el Licor del Polo cuenta ya catorce años de existencia, siendo cada vez más apreciado de todas las clases sociales y de los médicos amantes del progreso; prueba la más evidente de su mérito intrínseco y de su bien conquistado crédito.

El público está ya convencido que el Licor del Polo no tiene precio y no se paga con nada cuando hay necesidad de curar las afecciones de la dentadura y calmar los dolores de muelas, por eso los médicos de conciencia que conocen las inmejorables virtudes de este acreditado dentífico nacional, acuden al Licor del Polo como salvador recurso en los casos desesperados y cuando los otros dentíficos nada han conseguido y salen siempre triunfantes y con crédito. Unico depósito en Pamplona farmacia de los Sres. Colmenares y Mingo.

### Cultos religiosos.

Miércoles.—San Pedro Celestino. En San Saturnino: Cuarenta Horas: Se expone S. D. M. á las seis y se reserva á las ocho.

En San Nicolás: Al oscurecer, los ejercicios de las Flores, con sermón, que predicará D. Roman Gimenez sobre la amargura de María cuando llevan á Jesús al Calvario.

### Anuncios preferentes

#### BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA, EMISION DE 1886.

Billetes Hipotecarios 1.240.000, de 500 pesetas cada uno, ó sean 500 francos ó 20 libras esterlinas reembolsables á la par en 50 años, á lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos.

Devengarán el 6 por 100 de interés anual satisfecho por trimestres vencidos, en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Los citados Billetes estarán exentos hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de las rentas de Aduanas, sello y timbre de la Isla de Cuba, de las contribuciones directas é indirectas que allí existen ó puedan establecerse en lo sucesivo y la general de la Nación Española, según el Real decreto de 10 del corriente.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidos por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Se han creado, en virtud de las Leyes de 25 de Julio de 1884 y 13 de Julio de 1885, por Real decreto de 10 del mes de Mayo corriente, publicado en la Gaceta de 12 del mismo.

Conforme á dicho Real decreto se destinan BILLETES 900,000 equivalentes á Ptas. 450,000,000 a la conversión de las Deudas de 1878, 1880 y 1882; y 340,000 equivalentes á Ptas. 170,000,000 al pago de la Deuda flotante, contraída hasta el día y al saldo de los Presupuestos de la Isla de 1883-84-1884-85 y corriente.

BILLETES 1.240,000 Por Ptas. 620,000,000

#### SUSCRICION PÚBLICA de los

340.000 Billetes anteriormente citados, que se verificará, con arreglo al Real decreto de 10 del actual, publicado en la Gaceta de 12 del mismo, al tipo fijo de 87 por 100 del valor nominal de los Billetes, haciéndose el pago en la forma siguiente:

10 p. en el acto de la suscripcion, ó sean Ptas. 50
20 " el día de la adjudicacion. " 100
30 " el día 15 de Julio próximo. " 150
27 " el 15 de Agosto siguiente. " 185
87 " ó sean... Ptas. 435 en junto.

De las pesetas 135 del último plazo, se deducirán, al hacerse el pago, pesetas 7,50, importe del primer cupon de 1.º de Octubre próximo, y pesetas 2,50, intereses del mes de Junio. Los plazos tercero y cuarto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razon de un 6 por 100 anual.

#### GARANTIAS.

Las consignadas en el Real decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente y especialmente consignadas en el art. 2.º de dicho Real decreto de creación.

#### PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACION.

Se verificará á sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de la Habana, Madrid, Barcelona, Paris, Londres y en las demás del reino y extranjero en que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano-Colonial. Este y sus delegados lo verificarán, conforme al art. 3.º del Real decreto de creación, al cambio de peseta por franco y de 25 pesetas por libra esterlina.

Los sorteos para la amortización se verificarán en acto público y ante Notario, en la forma que determina el art. 1.º del referido Real decreto, ó sea en los días 1.º de Setiembre, 1.º de Diciembre, 1.º de Marzo y 1.º de Junio de cada año, pagándose los Billetes amortizados, así como los cupones de intereses, en 1.º de Octubre, 1.º de Enero, 1.º de Abril y 1.º de Julio, todo según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo las amortizaciones anticiparse, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

El primer sorteo, por escepcion, se verificará el 15 de Setiembre próximo, satisfaciéndose el 1.º de Octubre los Billetes que resulten amortizados.

#### SUSCRICION.

Fecha de la misma.—Estará abierta unicamente

EL DIA 25 DE MAYO ACTUAL, desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche, en que quedará cerrada, siendo el punto de suscripción en Pamplona El Crédito Navarro.

#### PAGO DE LA SUSCRICION.

Podrán realizarle los suscritores, conforme el art. 5.º del Real decreto de suscripción, ya en efectivo ó en pagarés y letras sobre Madrid y Paris, de las expedidas por el Ministerio de Ultramar, en virtud de operaciones de Deuda flotante, con el descuento, á razon de 6 p.º anual por los días que les falte para el vencimiento. Las letras sobre Paris que se paguen en la Península, lo serán al cambio corriente en la plaza en que se hagan efectivas.

Los Establecimientos en que queda abierta la suscripción, facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 p.º del importe de los que se demanden ó sea Ptas. 50 por cada Billeto, todo con arreglo al art. 3.º del Real Decreto de suscripción.

Si los pedidos de esta excedieren de los 340.000 Billetes, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y, en este caso, se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 p.º de los Billetes pedidos.

Lo adjudicación de los Billetes que correspondan á cada suscriptor se hará antes del 3 de Junio próximo, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de los Billetes, al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que da derecho á recibir los Billetes y, mientras estos no estén confeccionados, se entregarán Carpetas provisionales que expresarán la numeración correspondiente á los Billetes que representen, conforme al art. 7.º del Real decreto de suscripción.

El canje de las Carpetas provisionales por los Billetes definitivos se hará sin conformidad de números. Estas Carpetas tendrán derecho á los sorteos de amortización que se verifiquen, hasta que sean llamadas al canje.

#### INTERESES DE DEMORA.

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 6 p.º anual.

### LA ELEGANCIA.

Calzados de todas las clases, cordones de seda y cuero, abrochadores, calzadores barútes negro y bronce, betunes brillo y mate, metros, salva-barros, cortes apara, dos, artículos para los mismos y herramienta para zapateros.

Especialidad en calzado y córtes sobre medida. Venta por mayor y menor. Calle de Mercaderes número 48.

### ARRIENDO DE MOLINO.

Se arrienda el molino denominado Lasterroa, sito en las inmediaciones de Asiain. Darán razon en la calle de Tecenderías, número 16 vis, piso 2.º

### A UJUÉ

En la plaza mayor de Ujué número 1, hay Fonda y Café. Se dá de comer con dos principios y postre por diez rs. cubierto, y con café, por 12 rs. También se sirven camas á los que deseen hacer noche.

### Á LOS HORTELANOS.

Se cede en arriendo una huerta y jardín de catorce robadas de cubida, con su habitación, toda ella, trabajada en muy buenas condiciones y situada en punto próximo á esta Capital. En la Administración de este periódico darán razon,

### CASIANO DIAZ.

Cambio de moneda, compra y venta de valores del Estado, descuento de cupones, giros.

Envío de billetes de Lotería, prev pago de su importe y gastos de correo,

Se reciben encargos y comisiones, percibiendo honorarios módicos, Oficinas, ZAPATERIA, 48.—PAMPLONA. Horas: de 8 de la mañana á 8 de la noche.

NOTA: En la misma casa se publica háce cinco años «El Auxiliar», semanario de Administración y jurídico: precio 7.º00 pesetas al año.

### LUSTRE CHINO.

Color con brillo para los suelos.

Con este color no hay necesidad de sacar lustre á los suelos con cepillos ni cera puesto que además de su hermosísimo color posee un deslumbrante brillo que supera con mucha ventaja al que se obtiene con la cera.

Para usarlo basta frotar el suelo con un trapito ó bayeta impregnada en este líquido y estenderlo bien por todo el pavimento.

Para que quede más igual y brillante es conveniente fregar antes el suelo con una disolución de Harina jabonosa ó sea cuatro ó seis cucharadas de esta harina disueltas en cuatro ó seis pintas de agua y con esto fregar el suelo.

De este modo queda el color más hermoso y se seca en dos minutos.

De venta en la droguería de Francisco Garcia plaza del Castillo número 4.

### Enfermedades de la boca.

#### PASTILLAS NIELK

de clorato de potasa comprimidas, eficaces contra las anginas, crup, ronquera; fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las Pastillas Nielk, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso especialmente los oradores y cantantes.

Se vende en todas las farmacias. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española,» impreso con tinta roja.

### ULTIMA HORA

Madrid, 12, 10 n.

Constituyóse el Senado y jurábase fidelidad al Rey sucesor; el marqués de la Habana pronunció el discurso de costumbre.

El lunes constituiráse el Congreso.

Madrid 18, 10 n.

Verificóse la inauguración del Congreso mercantil y presidió Moret.

Los senadores y Diputados izquierdistas han acordado proclamar los principios de la soberanía con la revision constitucional y consignación de garantías.

4 por 100 perpetuo. . . 59,20
4 por 100 amortizable. . . 78,70
Billetes H. T. de Cuba. . . 91,76
Banco de España. . . 338,00

Imp. de Istúriz.

